

# EL GOBIERNO DE CÓRDOBA, LA JUSTICIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO

(Información en Página 3)

## Nº 207

Déan Funes 472 — T. E. 28073 al 81 — CÓRDOBA

Informativo Semanal del Sindicato de  
Luz y Fuerza de Córdoba  
Personería Gremial N° 569

Viernes, 14 de Febrero de 1969

## Hoy se Reúne el Cuerpo Gral. de Delegados

Hoy a las 20 horas se llevará a cabo la REUNION ORDINARIA del Cuerpo General de Delegados, en el local de nuestro Sindicato.

En tal oportunidad será puesto a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Informe y consideración de la Comisión de Asistencia.
- 3º Informe y consideración sobre Planteles Básicos.

4º Informe y consideración sobre efectivización del 8% de incrementación salarial.

5º Informe y consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en los puntos:

- a) Movimiento Obrero;
- b) Centros Vecinales;
- c) El Gobierno Provincial y la Justicia;
- d) Informe del Consejo Directivo.

Se recuerda a los Compañeros Delegados su obligación estatutaria de asistir a las reuniones orgánicas del Cuerpo General de Delegados.

## Mañana Parte el Contingente de Niños de Luz y Fuerza a Necochea

Mañana sábado a las 13 hs., partirán de la Estación de Ferrocarril General Mitre los 194 niños que integran el Contingente infantil de Luz y Fuerza de Córdoba, con rumbo a unas felices vacaciones en la Colonia "Pinorcha" de Puerto Quequén, ciudad de Necochea.

Previamente deberán encontrarse los niños con sus familiares, a las 11:30 horas en el local donde se domiciliaba anteriormente el Sindicato, o sea en SAN JERÓNIMO 374. En ese lugar se efectuarán los controles definitivos y las 12 maestras, tras enviadas por la Colonia Pinocho se harán cargo de los niños.

En el viaje de ida acompañarán al Contingente Infantil hasta Necochea, el compañero Secretario de Cultura y Acción Social, Felipe Alberdi.

### ELEMENTOS A LLEVAR

Ratificamos que los niños deberán ir provistos de los siguientes elementos:

**VARONES:** 3 pañuelos — 3 pares de medias — 3 calzoncillos — 3 camisetas — 3 remeras o chombas — 3 shorts — 2 vaqueros largos — 1 par de zapatillas — 1 par de zapatos — 1 short de baño — 1 toallón o una salida de baño — 2 toallas — 1 buzo o rompevientos — 2 pullovers — 1 saco o gabán — 1 chaleco de lana.

**MUJERES:** 3 pañuelos — 3 pares de medias — 3 bombachas — 3 camisetas — 3 blusas o remeras — 3 shorts — 2 vaqueros largos — 1 par de zapatillas — 1 par de zapatos — 1 manta — 1 toallón o una salida de baño — 2 toallas — 1 buzo o rompeviento — 2 pullovers — 1 saco o gabán — 1 chaleco de lana — 1 vestido.

**PARA VARONES Y MUJERES:** 1 bolsito de nylon que contenga: jabón, cepillo de dientes, dentífrico y peine.

Se deja aclarado que esta lista es lo ideal para llevar. Pero si resultara gravoso para la economía de los padres, ellos pueden decidir dentro de la lista, lo más imprescindible, que será igualmente aceptado. Además, es preferible que la ropa sea usada, ello libera al niño de



Una numerosa concurrencia de afiliados con sus esposas e hijos asistió al acto de la adjudicación de las plazas para el Contingente Infantil, celebrada el viernes pasado en el local de nuestro Sindicato.

### ANTES DE SALIR DE CASA

Se recomienda que el niño antes de salir de su casa para el viaje, almuerce en forma liviana, por ejemplo: sopa de arroz, churrasco y fruta.

### NO DEBE DARSE AL NIÑO:

Recomendamos a los padres que no se entregue dinero al niño para llevar. Se recuerda que todos los gastos son a cargo del Sindicato y que sobre problemas económicos ningún compañero debe preocuparse. Si aún así se hiciera entrega de dinero a los niños, la Organización

### DOCUMENTOS:

Si algún niño tiene documentos consistentes en Cédula de Identidad, es conveniente que la lleve. De cualquier manera ésto no constituye una obligación ni un problema para quienes no la tengan.

### BUEN VIAJE:

La próxima semana ELECTRUM ya comunicará sobre la estadía de los niños en Necochea. Por ahora se adelanta a decirles: Buen Viaje y

# El Topo Blindado

# "La dictadura del Proletariado de Medio Pelo"

En distintas oportunidades nuestro Semanario Sindical ha reproducido comentarios de interés para el conocimiento de nuestros compañeros. En esta ocasión y bajo el título reproducido, el boletín semanal "Economic Survey", comenta la evolución de los precios de distintos rubros que afectan el presupuesto de la familia de los trabajadores. Este artículo, siguiendo la tónica de la doctrina del capitalismo a ultranza, se escandaliza de los aumentos y de las ganancias que tendrán los pequeños capitalistas, en desmedro de la de los grandes capitalistas. Para nosotros, en definitiva, lo que nos resulta de todo esto, es que los precios seguirán en aumento, a pesar de la tan mentada estabilización que pregonó el Ministerio de Economía.

Lamentablemente en nuestro país las clases poseedoras pueden darse el lujo de discutir quién va a ganar más, mientras los trabajadores tienen que soportar el congelamiento de sus salarios o mínimos incrementos, insuficientes a todas luces, que ni siquiera se los pagan.

## TEXTO DEL ARTICULO

Seguidamente reproducimos el texto completo del artículo publicado con fecha 4 del corriente mes en el número 1.170 de "Economic Survey":

"En las últimas semanas se han hecho circular insistentes versiones sobre probables aumentos en las tarifas de los transportes urbanos y algunos otros servicios públicos, al tiempo que se producían de hecho nuevos aumentos reales en otros de esos servicios y en los precios minoristas, especialmente en bares y restaurantes céntricos de la Capital Federal.

El ministro de Economía se ha adelantado a denunciar en forma indiscriminada que se están algunos de esos aumentos pero, en realidad, cada uno responde a causas muy distintas y merece una consideración especial.

En primer término, es verdad que Ferrocarriles Argentinos estudia el aumento de tarifas de transporte urbano de pasajeros, servicio que como es notorio da una pérdida considerable, que no es por cierto excepcional, porque ocurre exactamente lo mismo en todos los servicios similares de todo el mundo.

Los servicios de transporte automotor urbano, que evidentemente esperaron un aumento de precios de los combustibles para justificar un retroativo y exagerado aumento de tarifas a partir del 1º de enero, estudian medidas similares de fundamento muy distinto a fin de presionar sobre las autoridades en el momento en que se resolviera el antedicho aumento de las tarifas del transporte ferroviario de pasajeros.

Entretanto, la posición de las autoridades de la Secretaría de Transportes, oposita a la consideración de tales aumentos de tarifas, se combate activamente con el deterioro de los servicios, la reducción de las frecuencias y la hostilidad manifiesta al orden a través de la más absoluta anarquía del tránsito urbano.

A la zaga de esta posición, los taximetros han gestionado también un aumento de tarifas ante la Municipalidad de Buenos Aires que seguramente ha trascendido, sólo ha opuesto la condición previa del ajuste de los aparatos de medición, operación que no se realizó en oportunidad de los tres últimos aumentos y que excede

en los casos, y las peluquerías para hombres, adoptando como regla esta última proporción, han aumentado el precio del corte de cabello de más 200 a más 250, sin ninguna justificación posible.

Decimos sin justificación y decimos mal porque la justificación existe efectivamente en la extraordinaria liquidez general y en la relativa estabilidad que se ha logrado en otros campos, que deja precisamente el mayor poder de compra a disposición de los servicios personales.

En el caso de los servicios públicos la política no tiene alternativas ni para el transporte urbano en general ni para el servicio de taxi-metro en particular.

Las justificaciones que se juegan en estos casos se fundan particularmente en el aumento de los precios de las reparaciones que, desde luego, volverán a aumentar automáticamente en cuanto aumenten nuevamente las tarifas.

Es el caso de preguntarse qué sentido tiene tener los salarios para poner freno a los precios de consumo y comprimir los precios de los productos agropecuarios para frenar a su vez el aumento de los artículos de uso rural el tiempo que se convienen acuerdos con la industria para consolidar la estabilización mientras, por otra parte, se admite una prosecución del proceso inflacionario en todos estos servicios.

Si el precio se usa como freno al costo en todas las actividades básicas del país y se no incluyen simultáneamente excepciones en las actividades improductivas, o de valores agregados muy bajos, lo único que se hará será conseguir la estructura económica que es necesaria romper.

Tendremos estancieros e industriales cada vez más pobres y colectiveros y bolicheros cada vez más ricos, pero no habremos ganado absolutamente nada, porque continuaremos bajo la dictadura de un proletariado de medio pelo que no tiene noción de la realidad económica ni de la solidaridad humana".

## Asamblea General Ordinaria

El día viernes 28 de marzo se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria que prescriben nuestros Estatutos.

En la misma se considerarán los siguientes temas:

Acta anterior; Balance General y Cuentas de Perdidas y Ganancias; Balance de Cuentas Especiales; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Informe, consideración y votación de dos miembros de la Bolsa de Trabajo; Crédito Social.

## TRIBUNAL PARITARIO

Expedientes dictaminados por el Tribunal que se encuentran en Resolución del H. Directorio

Expte. N°	NOMBRE	Motivo	Fecha
61.337	Quirós, José A.	1237	24.1.60
32.214	De Marco, María F. de	1237	24.1.60
64.956	Montoya, Estela F. de	1237	24.1.60
61.974	Moro, José Pascual	1237	24.1.60
50.136	Rodríguez, Miguel A.	1237	24.1.60
53.428	Bustos, Martha de	1237	24.1.60
61.821	D'Errico, María	1237	24.1.60
32.243	Silva, Jorge	1237	24.1.60
61.624	Rovaretti, Juan F.	1237	24.1.60
60.235	Martínez, Esteban	1237	24.1.60
60.275	Achaval, Antonio	1237	24.1.60
60.295	Oviedo, Luis	1237	24.1.60
60.295	Vaca, José M.	1237	24.1.60
57.553	Jurie, Juan Antonio	1237	24.1.60
57.731	Molina, Salvador	1237	24.1.60
61.339	Zarazaga, Beatriz A.	1237	24.1.60
65.292	Pasino, Lilia A.	1237	24.1.60
63.461	Anastasia, Leonel	1237	24.1.60
66.195	Faúndez, Víctor	1237	24.1.60
47.632	Cabello, Andrés	1237	24.1.60
65.176	Olmedo, Graciano Cirilo	1237	24.1.60
60.507	Utrera, Carlos	1237	24.1.60
49.223	González, Máximo	1237	24.1.60
50.486	Del Prete y Nieto	1237	24.1.60
65.823	Caballero, Pedro O.	1237	24.1.60
61.127	Serr, Alfredo Subterráneo	1237	24.1.60

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTORIO

Expte. N°	NOMBRE	Motivo	Fecha
11.351	Pla De Vidal, Rose Benita	1237	24.1.60
51.537	Rella, Luis	1237	24.1.60
57.364	Martínez, Galván	1237	24.1.60
62.065	González, José D.	1237	24.1.60
70.727	Lento, Armando	1237	24.1.60
63.322	López, Eduardo S.	1237	24.1.60
65.503	Barrios, Armando V.	1237	24.1.60
66.139	Celucci, Adila E.	1237	24.1.60
65.309	D'Amico, Rosario Berta	1237	24.1.60
"	Manúñez, Genovecio E.	1237	24.1.60
"	Sánchez, Bartolomé	1237	24.1.60
"	Duarte, Luis B.	1237	24.1.60
"	Diana, Oscar	1237	24.1.60
"	Lipari, Rosario	1237	24.1.60
"	Faleo, Nelly I.	1237	24.1.60
"	Lewer, Alejandro	1237	24.1.60
"	Medina, Angel G.	1237	24.1.60
"	Burriente, M.	1237	24.1.60
57.731	Molina, Salvador	1237	24.1.60
66.285	Personal Mayoritaria	1237	24.1.60
57.553	Jurie, Juan A.	1237	24.1.60
75.296	Margi, Juan C.	1237	24.1.60

## Revoluciones Banco de Préstamos

La Secretaría Administrativa comunica a los Compañeros que se indican a continuación, qué pueden pasar a retirar del Banco de Préstamos los importes, que también se consignan, y que fueran retenidos en más por dicha Institución en oportunidad de las operaciones de préstamos realizadas:

MORALES, José 18.1.580.-

MIRANDA, Justo 18.4.360.-

RODRIGUEZ, Aurelio 18.5.668.-

NAVARRO DE BERTON 18.5.668.-

POZO, Juan 18.358.-

## Disertación

Se lleva a cabo una disertación del ex-compañero Secretario General Agustín Tosco ante un numeroso grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba sobre el tema: "Historia del Movimiento Obrero".

La exposición dividida en tres partes, duró cuatro horas. Luego se promovió un debate y esclarecimiento por el término de una hora.